ACTA DE POSESIÓN NÚMERO: 037

Fecha: 26 de enero de 2026

En Montelíbano (Córdoba), se presentó en el Despacho de la Dirección Administrativa de Talento Humano y Bienestar Social, la señora **NADIA ESTELLA SUAREZ VERGARA** identificada con la cedula de ciudadanía Nro. **22.799.815**, con el fin de tomar posesión de las funciones del cargo de GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO por la cual ha sido ENCARGADA, mediante Decreto número 0072 de fecha 26 de enero de 2026.

El ENCARGO será por el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de enero de 2026, hasta el veintinueve (29) de mayo del mismo año.

NADIA ESTELLA SUAREZ VERGARA prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

(Fdo.) _____
NADIA ESTELLA SUAREZ VERGARA
EL POSESIONADO

(Fdo.) _____
GABRIEL A. CALLE DEMOYA
ALCALDE MUNICIPAL

CAMILO ANTONIO RUÍZ BRACAMONTE
Director Administrativo de Talento Humano y B. S.
Alcaldía Municipal de Montelíbano.